

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Cnl. David Lafuente, Ministro de Planificación, ha formulado renuncia de su alto cargo, por haber recibido nuevo destino en las FF.AA. de la Nación.

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública, mientras se designe el titular de dicha cartera, se hace necesario encomendar su atención a otro Ministro;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encárgase al Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización, Cnl. Rogelio Miranda, la atención del Ministerio de Planificación, mientras se designe el titular de esta Cartera.

El señor Ministro Secretario General queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Dr. Marcelo Galindo de Ugarte.